



PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE SISTEMAS

CODIGO
PR-GI-06

VERSION
02

FECHA DE EMISIÓN
29-11-2017

PAGINA
1 DE 3

1. OBJETIVO

Implantar un esquema de administración y control para revisar los diferentes equipos, dispositivos y periféricos de sistemas que obtienen y ostenta la Gobernación de Arauca garantizar la calidad e idoneidad de las características de los mismos.

2. ALCANCE

Desde la adquisición de los equipos hasta realizar su debida revisión garantizando su correcto funcionamiento y aplica para todos los equipos de cómputo.

3. TERMINOS Y CONDICIONES

HARDWARE: Componentes físicos que hacen parte de los equipos de cómputos como: CPU, Discos duros, teclado, mouse, dispositivos auxiliares e independientes, entre otros.

LICENCIA: Es un contacto entre el titular del derecho de autor (propietario) y el usuario del programa informático (usuario final), para utilizar este en una forma determinada y de conformidad con unas condiciones convenidas.

SOTFWARE: Programas diseñados para permitir el funcionamiento del computador y la ejecución de tareas por parte de los usuarios.

USUARIO: Persona que tiene bajo su responsabilidad un computador para la ejecución de las funciones propias del cargo.

4. NORMATIVIDAD

- ISO 27000
- ISO 9001:2015

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Numeral	Descripción	Responsable	Registro
1	Recepción de solicitud de revisión de equipos, licencias, partes y accesorios de equipos de cómputo.	Profesional Universitario. Técnico de sistemas	Nota interna.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca - Colombia e-mail: archivo-general@arauca.gov.co



PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE SISTEMAS

CODIGO
PR-GI-06

VERSION
02

FECHA DE EMISIÓN
29-11-2017

PAGINA
2 DE 3

2	Se realiza una revisión de los componentes y accesorios de los equipos y sus licencias Quando es la revisión de equipos nuevos se realiza la inspección de compañía del contratista o de la persona que este asigne para ver si cumple con las características exigidas en el contrato Si no se cumple con el objeto del contrato y especificaciones se devuelven para su corrección.	Contratista o delegado. Profesional de sistemas Técnico en sistemas	Oficio con observaciones.
3	Recopilar la información, realizar y actualizar el inventario de los diferentes equipos, licencias, partes y accesorios para controlar los activos que posee la gobernación de Arauca, teniendo en cuenta las referencias de los equipos existentes y adquiridos	Profesional de sistemas Técnico de sistemas	Hoja de vida de los equipos de computo N/A
4	Si los equipos nuevos son para reemplazar los que están utilizando y estos quedan obsoletos se continua con la siguiente actividad de lo contrario finaliza el procedimiento.	Profesional de sistemas Técnico de sistemas	N/A
5	Dar concepto de bajas a los equipos, licencias, partes y accesorios que están obsoletos y se encuentran en mal estado, estos elementos se relacionan con sus componentes y son enviados al almacén	Profesional de sistemas Técnico de sistemas	Concepto técnico de sistemas

6. FLUJOGRAMA

El flujoograma hace parte de los anexos de este procedimiento.

7. ANEXOS

No.	Nombre	Código
1	Flujoograma.	

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN Y FECHA	CONTROL DE CAMBIOS DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Versión 1	Emisión del documento

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 10 Carrera 21 Esquina - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca - Colombia e-mail: archivo-general@arauca.gov.co



PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DE EQUIPOS Y
DISPOSITIVOS DE SISTEMAS

CODIGO
PR-GI-06

VERSION
02

FECHA DE EMISIÓN
29-11-2017

PAGINA
3 DE 3

Versión 2
29-11-2017

Se actualiza la imagen institucional establecida para Administración del Departamento de Arauca.

Los flujogramas que se incluían alternamente a la tabla de descripción de actividades por efectos prácticos se convirtieron en un anexo que por su naturaleza es de uso opcional.

Se elimina la actividad N°4 en la descripción de actividades.

Por fines prácticos la tabla de aprobaciones se trasladó de la primera página del documento y se insertó en la página final de los mismos

REVISÓ

Nombre completo:

María De Los Reyes Escobar

Cargo: Profesional Universitario

Fecha: 29 de noviembre de 2017

APROBO

Nombre completo:

Mary Rocío Herrera Bernal

Cargo: Representante de la Dirección

Fecha: 29 de noviembre de 2017

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina Telefaxis 885 28 98 Código postal 810001
Arauca Arauca (Colombia) e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co

ANEXO 1
PR-G-06 V.2
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DE EQUIPOS Y
DISPOSITIVOS DE SISTEMAS

